CONSOLIDADO FINAL SEGÚN INFORMES DE EVALUACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN LP-SE-007-2025- COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA DE REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: 29 DE OCTUBRE DEL 2025

1. ASISTENTES

ASPECTOS JURÍDICOS:	CPS – EVALUADOR JURÍDICO
DEISY PARDO GUEVARA	
ASPECTOS FINANCIEROS:	CPS – EVALUADOR FINANCIERO
CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	
ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN - EVALUADOR TÉCNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICO.
DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS	

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

OBJETO: "SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA, PREPARADA EN SITIO y/o COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META".

N° DE OFERTAS: De conformidad el cierre del proceso, se recepcionaron UNA (01) propuesta recibida a través de la plataforma SECOP II, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT o CC	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
INVERSIONES NUTRIR S.A.S, Representante Legal JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio-Meta.	**901.034.517-0**	$ 2.888.315.078,60	8:07 PM DEL 19 DE OCTUBRE DE 2025

3. INFORME DE VERIFICACIÓN:

El comité evaluador atendiendo lo dispuesto en el cronograma del proceso de contratación No. LP-SE-007-2025, procedió realizar la verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y de capacidad técnica y económica, lo cual arrojo el siguiente resultado:

PROPONENTE	FACTORES	VERIFICACION CUMPLE O NO CUMPLE
INVERSIONES NUTRIR S.A.S, Representante Legal JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio-Meta.	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Organizacional	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	Propuesta Económica	CUMPLE

Que el comité evaluador atendiendo lo dispuesto en el cronograma del proceso de LP-SE-007-2025, respecto al termino de publicación del informe de evaluación, se tiene que el traslado de los informes de evaluación comprendió desde el día el Veintidós (22) de octubre al Veintinueve (29) de Octubre de 2025 hasta las 08:00 AM.

Que, durante este periodo, se recibió a través de la plataforma SECOP II, por la herramienta dispuesta los documentos de subsanación al informe de evaluación técnica y jurídica por parte del oferente **INVERSIONES NUTRIR S.A.S,** Representante Legal JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio-Meta.

Por lo que este integrante del comité evaluador procederá a realizar la nueva verificación técnica de los documentos subsanados por el oferente enunciado.

Que en el informe de evaluación final el proponente presenta el siguiente estado de oferta así:

PROPONENTE	FACTORES	VERIFICACION CUMPLE O NO CUMPLE
INVERSIONES NUTRIR S.A.S, Representante Legal JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio-Meta.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Organizacional	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	Propuesta Económica	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el proponente **INVERSIONES NUTRIR S.A.S,** Representante Legal JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio-Meta, se encuentra habilitado en la capacidad Jurídica, financiera y organizacional, Capacidad técnica, económica y de experiencia acreditada.

La ponderación de la propuesta arrojó el siguiente resultado:

CRITERIO	PUNTOS
Calificación Económica (TRM): 38,5/100	**38,5**
Condiciones Técnicas Mínimas Adicionales de Calidad	**50**
✓ Congeladores Horizontales	10
✓ Personal Manipulador De Alimentos - Experiencia Laboral Certificada (5/50).	1.5
✓ Inclusión Social - Condiciones Especiales Manipuladoras De Alimentos (10/50).	0
✓ Calificación Por Empleabilidad Local (10/50)	10
✓ Planta de Procesamiento – Dotación	15
Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 1/100	0
Apoyo A La Industria Nacional 10/100	10
Puntaje Adicional De Hasta 0.25% Del Valor Total Del Puntaje Para MiPymes- Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Del Decreto 1860 De 2021	0,25
Puntaje Adicional De Hasta 0.25% Del Valor Total Del Puntaje Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres - Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Del Decreto 1860 De 2021	0
TOTAL	**85.25**

En el término de traslado de la evaluación inicial no se recibieron observaciones al mismo, por lo cual el Comité de Evaluación se ratifica en la evaluación y ponderación anterior y recomienda celebrar el contrato con el proponente **INVERSIONES NUTRIR S.A.S,** Representante Legal JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio-Meta.

En constancia se firma, por los integrantes del Comité.

DEYSI PARDO GUEVARA
CPS SC
Secretaría de Contratación
Evaluador Jurídico.

CIELO P. SANCHEZ RODRIGUEZ
CPS SC
Secretaría de Contratación
Evaluador Financiero

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
Secretario de Educación
Evaluador técnico, económico y de experiencia